

ARPP-02-2021

Asunto: Designación de miembros del Comité Nacional Disciplinario y de la Comisión Electoral Nacional

Partido político: Partido Demócrata Cristiano (PDC)

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. San Salvador, a las diez horas y cuarenta y siete minutos del veintiseis de julio de dos mil veintiuno.

Por recibido el escrito presentado a las 14:07 del 21 de abril de 2021 firmado por el licenciado Nelson de la Cruz Alvarado en carácter de secretario nacional de asuntos jurídicos y representante legal del Partido Demócrata Cristiano (PDC), junto con documentación anexa.

A partir de lo anterior, este tribunal considera pertinente hacer las consideraciones siguientes:

I. Objeto de la petición.

El representante legal del partido político PDC expone que en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 30 numeral 11, 36 y 40 de los estatutos del partido que representa, remite la certificación del punto tres del acta número ciento trece, de fecha veintidós de enero de dos mil veintiuno de Comisión Política Nacional, donde fueron elegidos los miembros propietarios y suplentes del Comité Nacional Disciplinario y de la Comisión Electoral Nacional del Partido Demócrata Cristiano, organismos de carácter permanentes según los artículos 36 y 40 antes mencionados; para su debido conocimiento y registro correspondiente. Además, adjunta fotocopias simples de documento único de identidad y tarjeta de identificación tributaria de cada uno.

II. Análisis de la petición.

Al revisar la documentación presentada por el representante legal de PDC, se verifica que ha presentado la certificación del punto de actas de sesión de la Comisión Política en el que consta el acuerdo para la designación de los miembros de Comité Nacional Disciplinario y de la Comisión Electoral Nacional de la siguiente forma:

Comité Nacional Disciplinario	
Luis Alonso Panameño	Miembros propietarios
Franklin Stanley Alegría	

Moisés Antonio Rosales Delgado	Miembros suplentes
Álvaro Antonio Santos Martínez	
Verónica Guadalupe Hernández Cañas	
Víctor Manuel Ramírez Granados	

Comisión Electoral Nacional	
Gilberto Antonio González Sorto	Presidente
Estely Patricia Soriano Meléndez	Miembros propietarios
Elvia Leticia Portillo Retana	
Karen Ivette Martínez Melgar	Miembros suplentes
Erika Esmeralda Cáceres de Guerra	
Leticia del Carmen Navarro Portillo	

III. Decisión del tribunal.

1. En consecuencia, es procedente ordenar la inscripción de las referidas designaciones en el registro que para tal efecto lleva la secretaría de este tribunal.

2. Dicha inscripción deberá realizarse conforme a la documentación presentada por el representante del instituto político de PDC.

Por tanto, de conformidad con las consideraciones antes expuestas y con base en lo dispuesto en los artículos 208 de la Constitución de la República; 3 y 37-A de la Ley de Partidos Políticos; este Tribunal **RESUELVE**:

1. *Inscríbase* en el registro que para tal efecto lleva la Secretaría General de este Tribunal, la designación de los miembros designados para integrar el Comité Nacional Disciplinario y la Comisión Electoral Nacional del Partido Demócrata Cristiana (PDC), conforme a la documentación presentada por el representante legal de dicho instituto político.

2. *Notifíquese.*

The bottom section of the document contains several handwritten signatures in blue ink. A prominent circular official stamp is visible, containing the text "TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL" and "SECRETARÍA GENERAL" around a central emblem. There are also some handwritten initials and marks, including what appears to be "30 fe" and a large signature that spans across the stamp.